





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Do				Alameda Do	octor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de abril de 2021.	ORDEN No.:	OC/LG/0601	/0026/2	021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.						0614-130594-103-9			
LÍNEA:					0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE DRIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		TOTAL
1	11100000	54113	9,680	UNIDAD	MASCARILLA KN95 FFP2-PM, 5 CAPAS, CERTIFICADO CE, FDA, GB2626/2006.	MASK/CHINA	\$ 0.21)
					GARANTIA: 6 MESES CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICA. CONTACTO:			\$	2,032.80
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	2,032.8
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TREINTA Y DOS 80/100 DÓLARES. COPIA-DACI									
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MASCARILLAS, CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL INSTITUCIONAL CON EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: (10-03)									
								0.000 0.000	
PARA AYUDAR A CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19.						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA,			

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * ¿MPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

